



**EXTENSIÓN PLAZO
LLAMADO A CONCURSO
CONTRATACIÓN DE PROFESIONAL DEL ÁREA
DE INGENIERÍA EN INFORMÁTICA
PARA LA DIRECCIÓN DE REGISTRO CURRICULAR
ANT1899 – 100/2021**

Fecha Publicación: 27.08.2021

El Gobierno de Chile y el Ministerio de Educación, mediante la Ley N° 21.053, de Presupuestos del Sector Público para el año 2018, en su Partida 09, Capítulo 01, Programa 29, Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 221 y Subtítulo 33, Ítem 03, Asignación 417, ambas glosas 08, contempla recursos para “Plan de Fortalecimiento Universidades Estatales, año 2018”.

La Universidad de Antofagasta se propone utilizar los recursos adjudicados en el Proyecto denominado “Fortalecimiento, con calidad, inclusión y equidad de los procesos formativos y los ámbitos misionales de gestión e investigación” Código ANT1899, para efectuar pagos elegibles en virtud del presente Llamado a Concurso.

Antecedentes Generales

En el marco del Proyecto de Fortalecimiento denominado Fortalecimiento, con calidad, inclusión y equidad de los procesos formativos y los ámbitos misionales de gestión e investigación, ANT1899, se requiere contratar a un(a) profesional Ingeniero en informática o carrera afín, a honorarios, para desempeñarse en la Dirección de Registro Curricular de la Universidad de Antofagasta.

El (la) profesional deberá desarrollar las siguientes funciones:

- Diagnóstico y Análisis de la situación actual de los sistemas de registro y seguimiento de actividades curriculares de los estudiantes de la universidad.
- Diseñar e implementar soluciones de integración de los sistemas de gestión de la información curricular de los estudiantes de la Universidad.
- Asegurar la puesta en marcha, operatividad, seguridad y mantención del Sistema Integrado.
- Proporcionar servicio de apoyo técnico, logístico y administrativo a los procesos relacionados con el sistema integrado de seguimiento curricular.
- Generar Documentación asociada a los diversos hitos que componen el sistema.
- Implementación de Piloto de sistema integrado de registro y seguimiento de actividades curriculares.

Requisitos de postulación

- Título profesional de Ingeniero en informática o carrera afín al área de la informática, de al menos 8 semestres, otorgado por una Institución de Educación Superior del Estado o reconocida por éste.
- Experiencia demostrable modelando o documentando diseño de aplicaciones utilizando artefactos UML versión 2.0 o superior (excluyente).
- Experiencia demostrable de al menos 2 años en proyectos de desarrollo en plataforma Java Enterprise Edition (diseño y construcción), versión 6 o superior. (excluyente). Se requiere conocimiento de las siguientes APIs: JSF, CDI, EJB, JPA, idealmente trabajando con el servidor de aplicaciones JBoss EAP o WildFly (excluyente).
- Poseer certificación “Oracle Certified Associate Java SE 8 Programmer” o posterior o, experiencia demostrable de al menos 2 años en lenguaje de programación Java versión 8



**EXTENSIÓN PLAZO
LLAMADO A CONCURSO
CONTRATACIÓN DE PROFESIONAL DEL ÁREA
DE INGENIERÍA EN INFORMÁTICA
PARA LA DIRECCIÓN DE REGISTRO CURRICULAR
ANT1899 – 100/2021**

o superior, con conocimientos en la utilización de API lambda y streams. (excluyente).

- Experiencia demostrable en motor de base de datos Oracle versión 11g o superior (excluyente).
- Experiencia demostrable de al menos 1 año en el uso de MS Windows nivel usuario y manejo de ofimática nivel usuario con MS Office. (excluyente).
- Capacidad de leer y comprender textos técnicos en idioma Inglés (excluyente).

Beneficios

- ✓ Calidad de Contratación: A honorarios, jornada completa.
- ✓ Honorarios de \$1.500.000 bruto.

Antecedentes requeridos para postular

- ✓ Currículum vitae actualizado
- ✓ Fotocopia del certificado de título legalizado ante notario.
- ✓ Certificado de antecedentes vigente.
- ✓ Fotocopia de cédula de identidad por ambos lados.
- ✓ Acreditar experiencia requerida en sección “requisitos de postulación”.

Nota: Se aceptan SOLO archivos en PDF, debidamente etiquetados con el nombre del documento. Una vez adjudicada la convocatoria, se procederá a solicitar los documentos en original.

Procedimiento de selección y evaluación de los antecedentes recibidos

- La propuesta de selección requiere aprobación del MINEDUC.
- La Universidad de Antofagasta, se reserva el derecho de dejar el concurso desierto si los candidatos no cumplen con las exigencias establecidas en la presente convocatoria.
- En caso de igualdad de puntaje, la comisión evaluadora resolverá según criterio a definir, el cual quedará expresado en el acta de evaluación.
Comisión Evaluadora, integrada por: Director De Informática, Jefe de Sistemas y Directora de Registro Curricular.

Fecha Límite de Postulación y Entrega de Antecedentes

16

09

21

Entrega de antecedentes a través de correo electrónico ana.galvez@uantof.cl.
Hasta las 13:00 horas

Fecha entrega de los resultados del concurso

24

09

21

Nombre y dirección de la(s) persona(s) a donde se deben dirigir las consultas y/o solicitar información

Nombre: Ana Galvez Sandoval
Correo: ana.galvez@uantof.cl